

CORPRECIUNO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2014

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

CORPRECIUNO S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 279 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio y notas explicativas a los estados financieros de **CORPRECIUNO S.A.**, por el año terminado, el 31 de Diciembre del 2013, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2013, así como las normas legales vigentes,
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.
- El sistema de control interno contable de **CORPRECIUNO S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados,
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

CORPRECIUNO S.A.

- La Compañía durante el 2013 presenta su estado situación financiera conforme a las NIIF así como su estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CORPRECIUNO S.A.**, al 31 de Diciembre del año 2013.

Atentamente

Kevin Alarcón G.
Kevin Bryan Alarcón Gonzabay
C.I. # 0950776666
Comisario